
Resolución Digital CDFHyCS N° 122 / 2025

VISTO:

La nota SUDOCU FHyCS-AASPM - 4844/2025 presentada por la Lic. Mariela Blanco donde se solicita aval académico al proyecto de extensión “Una excursión al pasado madrynense con los protagonistas del futuro”, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Mariela Blanco, docente de la Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Puerto Madryn, quien reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a la Lic. Mariela Blanco, (organizadora), Dra. Sofia Haller, (coorganizadora), Ana María Álvarez (colaboradora), Nicole Victoria Bordenave, Mariano Reyes, Dana González, (capacitación) y las estudiantes: María Cecilia Machado, Julieta Rosas, Karla Muñoz, Beatriz Herrero y Micaela Lefinao Navarro (colaboradoras).

Que también involucra como instituciones u organismos externos a: Municipalidad de Puerto Madryn, Subsecretaría de Cultura Dirección de Patrimonio Histórico, Secretaría de Turismo, Colegio provincial ETP N° 728.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos contribuir a la puesta en valor el patrimonio histórico-cultural de la ciudad de Puerto Madryn. Fomentar la conservación del patrimonio arquitectónico en la ciudad. Fortalecer la identidad local involucrando a estudiantes del nivel secundario y universitario, instituciones públicas, privadas, del tercer sector, y a la comunidad local. Ampliar la oferta de actividades turístico-culturales del destino.

Que se desarrollará entre los meses de marzo y junio del año 2025, en la ciudad de Puerto Madryn. Con una carga horaria de 60 (sesenta) horas.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



Que dicha actividad está destinada a estudiantes de Práctica Profesional 1; estudiantes de Patrimonio Cultural; estudiantes de Planificación Turística; estudiantes de la Escuela ETP N° 728; residentes de Puerto Madryn, turistas y excursionistas.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la I° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 27 y 28 de marzo, ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Una excursión al pasado madrynense con los protagonistas del futuro”, presentado y dirigido por la Lic. Mariela Blanco, a realizarse entre los meses de marzo y junio del año 2025, con una carga horaria de 60 hs. en la ciudad de Puerto Madryn.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a la Lic. Mariela Blanco, (organizadora), Dra. Sofía Haller, (coorganizadora), Ana María Álvarez (colaboradora), Nicole Victoria Bordenave, Mariano Reyes, Dana González, (capacitación) y las estudiantes: María Cecilia Machado, Julieta Rosas, Karla Muñoz, Beatriz Herrero y Micaela Lefinao Navarro (colaboradoras).

Art. 3º) Encomendar a la Lic. Mariela Blanco, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

nmm

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones